



**Informe mensual de actividades de la
Unidad Técnica del Centro de Formación y
Desarrollo correspondiente al mes de abril
de 2017**

Mayo de 2017

ÍNDICE

| | | |
|-------------|--|----|
| I. | Introducción | 2 |
| II. | Gestión del Servicio Profesional Electoral 2017 | 2 |
| II.1. | Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral | 2 |
| II.1.1. | Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE | 4 |
| II.2. | Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2016 | 7 |
| II.3. | Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017 | 8 |
| III. | Gestión del personal de la Rama Administrativa | 9 |
| III.1. | Selección e Ingreso del Personal Administrativo | 9 |
| III.2. | De las licencias sin goce de sueldo | 10 |
| III.3. | Mecanismo Extraordinario para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa | 11 |
| III.4.1. | Evaluación del desempeño para el personal de la Rama Administrativa | 11 |
| III.5. | Programa de capacitación del personal de la Rama Administrativa 2016 | 12 |
| III.5.1. | Calendario extraordinario del Programa de Capacitación 2016 | 12 |
| III.6. | Programa de capacitación del personal de la Rama Administrativa 2017 | 13 |
| IV. | Actividades diversas | 15 |
| IV.1. | Actividades de apoyo a la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional | 15 |
| IV.2. | Estrategia de Apoyo para la Preparación del Concurso Público Abierto del SPEN | 15 |
| IV.3. | Primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIPDF) | 16 |
| IV.4. | Boletín informativo "El Centro te informa" | 16 |
| IV.5. | Propuesta para el desarrollo de un sistema electrónico de gestión de los recursos humanos del Instituto | 17 |
| IV.6. | Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación | 18 |
| IV.8. | Curso del INFODF para el personal de nuevo ingreso | 20 |
| IV.9. | Operación de Concursos para Seleccionar Personal Eventual 2017. | 20 |
| IV.9.1. | Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. | 20 |
| IV.9.2. | Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. | 21 |
| IV.9.3. | Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. | 22 |
| IV.9.4. | Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. | 23 |
| IV.10. | Presupuesto y Planeación 2016 | 24 |
| IV.11. | Asistencia a las Sesiones del Consejo General, Comisiones y Junta Administrativa | 24 |

I. Introducción

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) da cuenta de las actividades realizadas durante el mes de abril de 2017 en el marco de operación de los Programas Institucionales de:

- a) Gestión del Servicio Profesional Electoral 2017
- b) Gestión de personal de la Rama Administrativa 2017

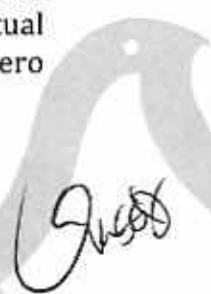
Adicionalmente, en este informe se incluyen actividades diversas tales como: el apoyo a las actividades de la Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Provisional), las Convocatorias para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", Auxiliar Operativo "B" y Capturista de Distrito, y los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral, entre otros.

II. Gestión del Servicio Profesional Electoral 2017

II.1. Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral

El pasado 30 de octubre de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa* (ESPEN), mismo que se publicó el 15 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. En su artículo Décimo Tercero Transitorio se establece que los procedimientos de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) entrarán en vigor una vez terminados los trabajos de incorporación derivados de lo establecido en el artículo Sexto Transitorio de la Reforma Constitucional en Materia Político-Electoral de 2014, en los términos que establezca el Instituto Nacional Electoral (INE). Mientras tanto, los cargos y puestos de los OPLE podrán ser ocupados de manera temporal, provisional o eventual por personal que para tales efectos se contrate, de conformidad con las disposiciones específicas, sin que éste pueda adquirir definitividad o permanencia en dichas plazas.

Asimismo, el 6 de abril la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional envió la Circular INE/DESPEN/008/2017, en la que señala que todos los procedimientos previstos por el artículo 498 del ESPEN entrarán en vigor una vez agotados los trabajos del Concurso Público Abierto, por lo que mientras tanto, las plazas de los cargos y puestos del Servicio en los OPLE podrán ser ocupadas de manera temporal, provisional o eventual por personal que para tales efectos se contrate, conforme al artículo Décimo Tercero Transitorio.



Por lo anterior, los procesos de incorporación al Servicio Profesional Electoral de los OPLE se encuentran suspendidos hasta que lo establezca el INE en los términos del ESPEN. Sin embargo, en atención a las disposiciones señaladas con el fin de atender las necesidades institucionales, las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral se han ocupado por los mecanismos extraordinarios considerados en el artículo 29 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, es decir, por encargaduría de despacho, readscripción y comisión.

Actualmente, 245 plazas de la estructura orgánica funcional del IEDF se consideraron susceptibles de incorporarse al SPEN y de ellas se encuentran ocupadas 203, el número de vacantes existentes en ese conjunto de plazas es de 42. Debe destacarse que el número total de 245 plazas del Servicio incluye 10 plazas de la rama administrativa que en virtud del ACU-042-16 se consideraron susceptibles de incorporarse al Servicio Profesional Electoral.

En este sentido, ya que las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional no se ocuparán en definitiva sino hasta que concluya el proceso de incorporación de los trabajadores del Instituto Electoral a dicho Servicio, la mismas se considerarán vacantes.

En la siguiente tabla se muestra la adscripción de dichas vacantes:

Tabla 1: Situación de las Plazas del Servicio Profesional en el IEDF al mes de abril.

| Área Situación | Org. Descon. | DEPCyC | DEOEG | DEAP | DEEC |
|---|--------------|----------|-----------|----------|-----------|
| Ocupadas por personal del SPE | 169 | 3 | 11 | 3 | 7 |
| Ocupadas por personal de la Rama Administrativa | 0 | 5 | 2 | 0 | 2 |
| Vacantes | 31 | 0 | 5 | 4 | 3 |
| Total | 200 | 8 | 18 | 7 | 12 |

Por otra parte, en la Tabla 2 se muestran los cargos vacantes en cada una de las áreas tanto de Oficinas Centrales como de Órganos Desconcentrados.

Tabla 2: Puestos vacantes del Servicio Profesional

| No | Puesto Anterior | Puesto Nueva Estructura | Número de vacantes | Área |
|----|--|--|--------------------|-------------------------|
| 1 | Coordinador Distrital | Titular de Órgano Desconcentrado | 5 | Órganos Desconcentrados |
| 2 | Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral | Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana | 4 | |
| 3 | Secretario Técnico Jurídico | Secretario de Órgano Desconcentrado | 4 | |
| 4 | Líder de Proyecto | Técnico de Órgano Desconcentrado | 18 | |
| 5 | Jefe de Departamento de | Jefe de Departamento de | 1 | Dirección |

| No | Puesto Anterior | Puesto Nueva Estructura | Número de vacantes | Área |
|----|--|--|--------------------|---|
| | Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas | Prerrogativas y Partidos Políticos I | | Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| 6 | Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas | Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II | 1 | |
| 7 | Jefe de Departamento de Radiodifusión | Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos III | 1 | |
| 8 | Subdirector de Pedagogía y Didáctica | Jefa de Unidad de Educación Cívica II | 1 | |
| 9 | Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa | Jefe de Departamento de Educación Cívica II | 1 | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica |
| 10 | Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa | Jefe de Departamento de Educación Cívica IV | 1 | |
| 11 | Subdirector de Organización Electoral | Jefe de Unidad de Organización Electoral I | 1 | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geografía |
| 12 | Líder de Proyecto | Técnico de Organización Electoral | 4 | |
| | | Subtotal | 43 | |

II.1.1. Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE

Los Mecanismos Extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE tienen por objeto desahogar en forma temporal las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante, los cuales están previstos en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, y son: encargaduría de despacho, comisión, readscripción y ocupación temporal.

Durante el mes de abril no se aprobaron mecanismos extraordinarios para el Servicio Profesional Electoral.

Sin embargo, en seguimiento a los mecanismos extraordinarios aprobados con anterioridad, se encuentran vigentes 37 readscripciones como se muestra a continuación:

Tabla 3: Mecanismos Extraordinarios aprobados del SPE (Readscripciones)

| No. | Funcionario | Puesto a ocupar | Adscripción | Inicio | Fin | Acuerdo |
|-----|----------------------------|------------------------|-------------|------------|------------|----------|
| 1 | María Eugenia Flores Peña | Coordinadora Distrital | DD III | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 2 | Miguel Ángel Romero Aceves | Coordinador Distrital | DD VII | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 3 | Verónica Muñoz Durán | Coordinadora Distrital | DD XIII | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 4 | Humberto Martínez Ramírez | Coordinador Distrital | DD XIV | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |

| No. | Funcionario | Puesto a ocupar | Adscripción | Inicio | Fin | Acuerdo |
|-----|---|--|-------------|------------|------------|----------|
| 5 | Manuel Villa Agüero | Coordinador Distrital | DD XXII | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 6 | Carlos Enrique Higelin Espinosa | Coordinador Distrital | DD XXIII | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 7 | Ricardo López Chavarría | Coordinador Distrital | DD XXIV | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 8 | Blanca Gloria Martínez Navarro | Coordinadora Distrital | DD XXXIII | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 9 | Lucía Pérez Martínez | Coordinadora Distrital | DD XXXV | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 10 | José Netzahualcóyotl Mora Chávez | Coordinador Distrital | DD XXXVI | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 11 | Olivia Rodríguez Martínez | Secretaria Técnica Jurídico | DD XXX | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 12 | Elia María Montiel Cañete | Líder De Proyecto | DD VI | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 13 | Daniel Córdoba Úrsula | Líder De Proyecto | DD XIV | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 14 | Jaime Lozada González | Líder De Proyecto | DD XVII | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 15 | María Guadalupe Martínez Colín | Líder De Proyecto | DD XXVII | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA144-16 |
| 16 | Ignacio Macedonio Osorio Pérez | Coordinador Distrital | DD IV | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 17 | Miguel Álvarez Manzano | Director De Capacitación Electoral, Educación Cívica Y Geografía Electoral | DD XXXV | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 18 | Enrique Legazpi Cruz | Secretario Técnico Jurídico | DD VI | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 19 | Margarita Vargas Gómez | Líder de Proyecto | DD IV | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 20 | Fabiola Jaqueline García Raya | Líder de Proyecto | DD V | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 21 | Gerardo Miranda Rivera | Líder de Proyecto | DD IX | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 22 | Laura Evelia Toledo Nájera | Líder de Proyecto | DD X | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 23 | Marco Antonio Velázquez Rivera | Líder de Proyecto | DD X | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 24 | Enrique Albor Rodríguez | Líder de Proyecto | DD XIII | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 25 | Claudio Sebastián Perseo Vázquez Juárez | Líder de Proyecto | DD XVI | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 26 | Aída del Pilar Cabrera López | Líder de Proyecto | DD XVII | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 27 | Rafael Coronado Arias | Líder de Proyecto | DD XXIII | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 28 | Alberto Monroy Limón | Líder de Proyecto | DD XXIV | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 29 | Lucía Ariadna Acosta Fajardo | Líder de Proyecto | DD XXVI | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 30 | María del Carmen Zúñiga | Líder de Proyecto | DD XXVIII | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |

| No. | Funcionario | Puesto a ocupar | Adscripción | Inicio | Fin | Acuerdo |
|-----|-----------------------------------|-----------------------------|-------------|------------|------------|----------|
| | Arriaga | | | | | |
| 31 | Edmundo Castillo Vargas | Líder de Proyecto | DD XXXI | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 32 | Verónica Pinzón Cerón | Líder de Proyecto | DD XXXIX | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 33 | María Alejandra García Núñez | Líder de Proyecto | DD XXXII | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 34 | Leovigildo Ortega Villegas | Líder de Proyecto | DD XIV | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 35 | Paz Maribel Fragoso Cerda | Líder de Proyecto | DD XXXIII | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA034-17 |
| 36 | Francisco de Jesús Enríquez Silva | Secretario Técnico Jurídico | DD I | 01/04/2017 | 30/09/2017 | JA045-17 |
| 37 | David Santiago Pérez | Secretario Técnico Jurídico | DD IX | 01/04/2017 | 30/09/2017 | JA045-17 |

Además, al mes de abril se encuentran vigentes 18 encargadurías, como se muestra a continuación:

Tabla 4: Mecanismos Extraordinarios vigentes del SPE (Encargadurías)

| Nº | Nombre | Cargo | Adscripción | Inicio | Conclusión | Acuerdo |
|----|----------------------------------|---|-------------|------------|------------|----------|
| 1 | Roberto Francisco Hinojosa Frías | Coordinador Distrital | DD XXXI | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA142-16 |
| 2 | Margarita Arrieta Guzmán | Coordinadora Distrital | DD XXVII | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA142-16 |
| 3 | Guadalupe Moreno García | Coordinadora Distrital | DD XV | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA142-16 |
| 4 | María Guadalupe Martínez Peña | Coordinadora Distrital | DD XXI | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA142-16 |
| 5 | Leovigildo Ortega Villegas | Director De Capacitación Electoral, Educación Cívica Y Geografía Electoral | DD XXI | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA142-16 |
| 6 | María Alejandra García Núñez | Secretaria Técnica Jurídico | DD XXIV | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA142-16 |
| 7 | Glenda Ingrid Solís Flores | Secretaria Técnica Jurídico | DD XXVII | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA142-16 |
| 8 | Miguel Ángel Hernández Ayala | Secretario Técnico Jurídico | DD XXXV | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA142-16 |
| 9 | Ana Luz Ross Tejada | Coordinadora Distrital | DD XXIX | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA031-17 |
| 10 | Alfonso González Celis | Secretario Técnico Jurídico | DD XX | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA033-17 |
| 11 | Esperanza Ivette Manzo Ruiz | Secretaría Técnica Jurídica | DD XXXIV | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA033-17 |
| 12 | Aída Del Pilar Cabrera López | Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral | DD XXXIII | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA033-17 |

| Nº | Nombre | Cargo | Adscripción | Inicio | Conclusión | Acuerdo |
|----|----------------------------------|--|--|------------|------------|----------|
| 13 | Francisco Adrián Alderete García | Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica Y Geografía Electoral | DD XXIX | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA033-17 |
| 14 | César Gustavo Rosas Pérez | Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas | Dirección Ejecutiva De Asociaciones Políticas | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA033-17 |
| 15 | Javier Alejandro Olvera Toxqui | Jefe de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas | Dirección Ejecutiva De Asociaciones Políticas | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA033-17 |
| 16 | Ares Akbhal Zenteno Gómez | Jefe De Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y de Estrategias De Educación Cívica | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica Y Capacitación | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA033-17 |
| 17 | Sofía Flores Montúfar | Subdirectora de Organización Electoral | Dirección Ejecutiva De Organización Y Geoestadística Electoral | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA033-17 |
| 18 | Margarita Ramírez Olguín | Jefa de Departamento de Modernización Electoral | Dirección Ejecutiva De Organización Y Geoestadística Electoral | 01/04/2017 | 30/09/2017 | JA048-17 |

En cuanto a comisiones, se encuentra vigente la siguiente:

Tabla 5: Comisiones vigentes

| Nº | Nombre | Cargo | Adscripción | Inicio | Conclusión | Acuerdo |
|----|-----------------------------|--|-------------|------------|------------|----------|
| 1 | Isaac Sergio Mendoza García | Director De Geografía Estadística Y Estudios Electorales | DD II | 16/12/2016 | 15/06/2017 | JA143-16 |

II.2. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2016

El 31 de octubre la Junta Administrativa mediante Acuerdo JA131-16 aprobó los "Criterios para la Acreditación, así como las Actividades de Capacitación del Programa Institucional de Capacitación y Actualización de la Rama Administrativa 2016, con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa que ofrece el Instituto Electoral del Distrito Federal". Es así que las actividades formativas que ofrece el Centro son consideradas para el personal de ambas ramas.

Los detalles del Programa de capacitación completo, están descritos en el apartado destinado a los programas institucionales para el personal de la Rama Administrativa.

II.3. Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional 2017

II.3.1. Modelo de equivalencias sobre el grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los servidores públicos de los OPLE que hayan ingresado al Servicio a través de la certificación.

El 28 de abril de 2017, en sesión extraordinaria, la Junta General Ejecutiva del INE emitió dos acuerdos, el primero INE/JGE73/2017 para aprobar la incorporación al SPEN de los Servidores Públicos de los OPLES que acreditaron el proceso de Certificación y el segundo INE/JGE74/2017 para los que aprobaron el Concurso Público Interno.

En total se aprobó la incorporación de 170 miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, al SPEN, para quienes aplica el *Modelo de equivalencias sobre el grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral de los servidores públicos de los OPLE que hayan ingresado al Servicio a través de la certificación*, documento que fue aprobado mediante Acuerdo INE/JGE43/2017 el 27 de marzo del presente año.

El modelo de equivalencias considera tres opciones, no excluyentes entre sí, para reconocer el grado de avance del Programa de formación:

- 1) Reconocimiento de Experiencia Electoral:**
Esta opción permite acreditar la Fase Básica (3 módulos) en aquellos MSPE que tengan más de 6 años de antigüedad en el Servicio, hayan participado en al menos dos procesos electorales, tengan un promedio de 8 en el programa de formación y cuenten con 180 horas/cursos acreditadas en dicho Programa.
- 2) Reconocimiento de Formación Electoral:**
Esta opción permite acreditar módulos de las fases básica o profesional siempre y cuando el contenido de la capacitación otorgado por el IEDF sea equivalente al 70% del contenido del Programa de Formación, con base en la Tabla de Equivalencias definida en el propio modelo, y hayan obtenido una calificación aprobatoria mínima de 7.00.
- 3) Revalidación de Contenidos mediante examen.**
Esta opción permite acreditar módulos de las fases básica o profesional siempre y cuando el contenido de la capacitación otorgado por el IEDF supere el 40% y sea menor al 70% de los contenidos de uno o más módulos del Programa de Formación, mismos que serán reconocidos y valorados documentalmente y mediante la aplicación de un examen y, además, hayan obtenido una calificación aprobatoria mínima de 7.00.

Cabe precisar que también incluyó la opción de que los Servidores Públicos podrán iniciar el Programa de Formación desde la fase básica, voluntariamente, y no incorporarse al modelo de equivalencias.

A fin de hacer operativo dicho Modelo, en abril el Centro trabajó en la integración y análisis de los expedientes del Programa de Formación de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral, con la intención de entregarlos a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, según las especificaciones requeridas.

III. Gestión del personal de la Rama Administrativa

De conformidad con el ESPEN, los mecanismos para la ocupación de plazas de la Rama Administrativa en los OPLE se regirán por las disposiciones que emitan dichos organismos, en función de su capacidad, recursos y disponibilidad presupuestal. En cuanto a la capacitación para este personal, el ESPEN establece que serán los OPLE quienes definan y formulen los programas correspondientes. De ese modo, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial el 15 de febrero del año en curso cuenta con dos Programas Institucionales que tienden a promover su desarrollo laboral, el primero está orientado a proveer mecanismos de ingreso dentro de la estructura ocupacional; el segundo, a promover su capacitación y la actualización de conocimientos. Por lo anterior, a continuación, se da cuenta de las actividades desarrolladas por el Centro en el marco de dichos Programas.

III.1. Selección e Ingreso del Personal Administrativo

Al 30 de abril de 2017, el número de plazas vacantes de la Rama Administrativa ascendió a 12, distribuidas de la siguiente forma:

- Nueve vacantes que se ocupan por concurso.
- Tres vacantes de libre designación.

La Tabla 6 muestra la información relacionada con las plazas vacantes sujetas a concurso.

Tabla 6. Plazas vacantes de la Rama Administrativa sujetas a concurso

| No. | Puesto | Área | Nº de Plazas |
|-----|---|--|--------------|
| 1 | Subdirección de Implementación | Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos | 1 |
| 2 | Jefe de Departamento de Implementación de Políticas | | 1 |
| 3 | Jefe de Departamento de Administración de Personal | Secretaría Administrativa | 1 |
| 4 | Jefe de Departamento de Autenticación Electoral | Secretaría Ejecutiva | 1 |
| 5 | Jefe de Departamento del Centro de Documentación | Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados | 1 |
| 6 | Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos | | 1 |
| 7 | Auxiliar de Servicios | | 1 |
| 8 | Subdirector de Seguridad, Redes y Cómputo | Unidad Técnica de Servicios Informáticos | 1 |

| No. | Puesto | Área | N° de Plazas |
|--------------|----------|-------------------------------------|--------------|
| 9 | Analista | Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos | 1 |
| TOTAL | | | 9 |

En la siguiente tabla se muestra la distribución de plazas ocupadas y vacantes de la Rama Administrativa sujetas a concurso:

Tabla 7. Distribución de plazas vacantes de la rama administrativa sujetas a concurso

| Área | Plazas ocupadas | Plazas vacantes | % Ocupación | Total, de Plazas |
|--------------|-----------------|-----------------|-------------|------------------|
| SE | 22 | 1 | 95.65% | 23 |
| SA | 64 | 1 | 98.46% | 65 |
| CG | 26 | 0 | 100% | 26 |
| UTEF | 8 | 0 | 100% | 8 |
| DEEC | 18 | 0 | 100% | 18 |
| DEAP | 14 | 0 | 100% | 14 |
| DEOEyG | 23 | 0 | 100% | 23 |
| DEPCyC | 17 | 0 | 100% | 17 |
| UTCSyD | 20 | 0 | 100% | 20 |
| UTSI | 22 | 1 | 95.65% | 23 |
| UTALAOD | 23 | 3 | 88.46% | 26 |
| UTAJ | 27 | 1 | 96.43% | 28 |
| UTCFyD | 17 | 0 | 100% | 17 |
| UTVOE | 11 | 2 | 84.62% | 13 |
| Total | 312 | 9 | | 321 |

III.2. De las licencias sin goce de sueldo

De conformidad con lo establecido en los artículos 21 y 24, fracción III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Administrativa autorizó las siguientes solicitudes de licencia:

Tabla 8. Licencias

| Funcionario | Cargo | Adscripción | Tiempo | Periodo |
|--------------------------------|--|---|-----------------|--------------------------------------|
| Miguel Ángel González Malvárez | Auxiliar de Servicios | Secretaría Administrativa | 4 meses y medio | 1 de febrero al 15 de junio de 2017. |
| Félix Antonio Méndez Mejía | Jefe de Departamento de Control y Registro | Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo | 6 meses | 16 de febrero al 15 de julio de 2017 |

III.3. Mecanismo Extraordinario para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa

En el mes de abril no se aprobaron mecanismos extraordinarios para el Personal de la Rama Administrativa.

A continuación, se muestran los vigentes al mes de abril:

Tabla 9. Mecanismos

| No. | Funcionario | Tipo de mecanismo | Puesto a ocupar | Adscripción | Inicio | Fin | Acuerdo |
|-----|----------------------------------|-------------------|--|----------------------|------------|------------|----------|
| 1 | Erick Alejandro Romero Gutiérrez | Encargaduría | Analista | UTCFyD | 16/01/2017 | 15/07/2017 | JA005-17 |
| 2 | Rosa Isela Soriano Naranjo | Encargaduría | Jefe de Departamento de Control y Registro | UTCFyD | 16/01/2017 | 15/07/2017 | JA005-17 |
| 3 | Mario Santos Reyes | Encargaduría | Jefe de Departamento del Centro de Documentación | UTALAOD | 16/03/2017 | 15/09/2017 | JA032-17 |
| 4 | Wendy López Hernández | Encargaduría | Jefatura de Departamento de Radiodifusión | DEAP | 01/04/2017 | 30/09/2017 | JA044-17 |
| 5 | Livia Liney Quiroa Sánchez | Encargaduría | Analista | Secretaría Ejecutiva | 01/04/2017 | 30/09/2017 | JA044-17 |

III.4.1. Evaluación del desempeño para el personal de la Rama Administrativa

Previo a que se lleve a cabo el primer momento de la evaluación del desempeño, el cual tendrá lugar del 12 al 16 de junio, el Centro ha preparado las siete rúbricas que permitirán evaluar los siete tipos de entregable, como parte de los compromisos de desempeño.

Las rúbricas contienen los siguientes elementos:

- Los criterios a evaluar (actividades y entregable)
- Los puntajes máximos y mínimos, en una escala de 0 a 10.
- El grado de cumplimiento en una escala de tres niveles que va cumple a no cumple, y
- La explicación de cada grado de cumplimiento a fin de que la/el evaluadora/or pueda cuente con los elementos necesarios para asignar el puntaje que corresponda.

Por un lado, con las rúbricas se busca corroborar que la o el servidor público ha dado cumplimiento a su compromiso de desempeño; por otra, a sus actividades a partir de la evidencia que se concreta en el entregable.

Las rúbricas de evaluación se diseñaron en apego a lo establecido en la guía de evaluación del desempeño aprobada por la Junta Administrativa el 21 de diciembre de 2016 mediante acuerdo JA154-16, lo cual favorece la confianza y certeza por parte de evaluadores y evaluados respecto de los criterios con que se llevará a cabo la evaluación.

Las rúbricas serán difundidas entre el personal de la Rama Administrativa a fines del mes de mayo, con la finalidad de que puedan ser consultadas y verificadas tanto por evaluadas/os como por evaluadoras/es, previo al inicio del primer momento de la evaluación.

III.5. Programa de capacitación del personal de la Rama Administrativa 2016

III.5.1. Calendario extraordinario del Programa de Capacitación 2016

Una vez que la Junta aprobó, a propuesta del Centro, por medio de su Acuerdo JA037-17, el calendario extraordinario para la Capacitación y Actualización del personal de la Rama Administrativa con aplicación ampliada al personal del Servicio Profesional Electoral como actividad formativa 2016, se contempló la impartición del 27 de marzo al 7 de abril, de los cursos *Introducción a los derechos humanos, Excel, Word y Outlook*, y del 17 de abril al 19 de mayo, la segunda oportunidad para acreditar el curso *Redes sociales en instituciones públicas*.

Los cursos del primer periodo estuvieron dirigidos a 28 funcionarias/os tanto del Servicio Profesional como de la Rama Administrativa, quienes justificaron su falta al programa regular de capacitación según algunas de las causas relacionadas con el numeral 18 de los criterios de acreditación aprobados en su momento, por medio del Acuerdo JA131-16. Mientras que la segunda oportunidad de aprobación de examen se abrió para cuatro funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

Por medio del Oficio IEDF/UTCFyD/0213/2017, de fecha 17 de marzo, el Centro dio a conocer a las/os 32 funcionarias/os el Acuerdo JA037-17, de los cuales a 28 se les solicitó que se inscribieran al curso de su interés por medio del Campus virtual del Centro. Una vez inscritos, por medio del Oficio IEDF/UTCFyD/0224/2017, de fecha 23 de marzo, el Centro les notificó la inscripción y los pormenores de los cursos elegidos.

En cuanto a los cuatro funcionarios de carrera que participaron en la aplicación de la segunda oportunidad del examen final del curso *Redes sociales en instituciones públicas*, en apego al Artículo 94 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás Personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se les notificó la aplicación de dicho examen por medio del Oficio IEDF/UTCFD/0298/2017 del 20 de abril. La aplicación se llevará a cabo el 3 de mayo, de las 14:00 a las 15:00 horas.

El próximo mes se dará cuenta del dictamen mediante el cual la Junta Administrativa, aprobó las calificaciones del personal que participó en el calendario extraordinario.

III.6. Programa de capacitación del personal de la Rama Administrativa 2017

III.6.1. Módulo de perspectiva de género y enfoque de derechos humanos: avances en el desarrollo del curso.

En el mes de marzo se informó que el Centro y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos están trabajando en el diseño de un curso en materia de perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Entre los avances al mes de abril, se encuentran:

- Definición de la metodología para la construcción y el diseño pedagógico del módulo.
- Definición de los objetivos de aprendizaje.
- Identificación de los temas, así como de la bibliografía básica y complementaria del curso.
- Definición de la modalidad y el público objetivo.
- Primeras adaptaciones del contenido en Campus.

En el mes de mayo continuará el desarrollo de los contenidos del curso.

III.6.2. Módulo la Constitución Política de la Ciudad de México: avances en la definición de objetivos y guía instruccional.

Durante el mes de abril se llevaron a cabo las primeras pláticas con la especialista respecto del diseño del curso virtual Reforma Política de la Constitución de la Ciudad de México. En primera instancia se resolvió que estaría conformado por dos secciones principales: una conferencia interactiva, la cual estaría fraccionada en distintas cápsulas y preguntas de interlocución, y contenido adaptado para el Campus virtual del Centro, cuyo propósito tiene que los participantes complementen la información de la conferencia y refuercen conceptos, así como aspectos relevantes en lo que toca al papel del Instituto en materia electoral.

Al cierre de este informe, el acuerdo sobre los pasos para la realización de la conferencia y montaje del contenido en Campus han quedado definidos. Se espera que en los primeros días de mayo se ejecute la grabación a la especialista.

III.6.3. Programa de Inducción

Los artículos 580 y 725 del Estatuto del SPEN, señalan que los OPLE proporcionarán inducción al cargo o puesto a quien acceda a una plaza en el Servicio o en la Rama Administrativa, que facilite su adaptación al puesto por ocupar y ayude a asimilar con mayor rapidez el marco normativo y organizacional que regula a los OPLE y al INE.

El Centro, para atender ese mandato, ha trabajado en la concepción del Programa de Inducción, el cual no sólo estará dirigido al personal que ingrese al SPEN o a la Rama Administrativa, sino también al personal eventual y que se integra por tres momentos: el protocolo de bienvenida, el curso de inducción y el acompañamiento

En abril comenzó a operar el Programa, particularmente el curso en línea en la versión adaptada para el personal eventual recientemente adscrito a las Direcciones Distritales en los meses de abril y mayo para apoyar la preparación de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2018. Por medio del Oficio IEDF/UTCFD/246/201 se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados, que requiriera a las Direcciones Distritales la información para la generación de los nombres de usuario y contraseña del personal eventual. Con dicha información se dio acceso al Campus virtual a 435 empleados eventuales para su ingreso al curso de inducción, a partir del 17 de abril y hasta el 12 de mayo.

De forma paralela, el Centro continuó trabajando en el diseño del curso en línea para la capacitación de las personas funcionarias públicas que fungirán como tutoras/es, a cargo de implementar el tercer momento del Programa, que corresponde al acompañamiento en el cargo y puesto.

III.6.4. Inicio del documento Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

Una vez que concluyó el análisis de los datos arrojados por los cuestionarios de la Detección de Necesidades de Capacitación, así como el de distintos documentos institucionales con los cuales se ha compilado información del personal del Instituto Electoral, el Centro inició la redacción del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. El documento se divide en tres secciones: 1) se refiere al análisis de las necesidades de capacitación, con base en el desempeño; 2) el análisis de contraste en relación con conocimientos genéricos; y 3) en relación con conocimientos específicos. A partir de ese análisis, se hace la propuesta de trama curricular de la capacitación para el personal de la Rama Administrativa, con base en los preceptos teóricos y metodológicos especificados en el Modelo pedagógico.

Con el Diagnóstico se completa uno más de los documentos que rigen la capacitación del personal de la Rama Administrativa, a saber: el Procedimientos para la capacitación, el Modelo pedagógico, el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, los Lineamientos en materia de capacitación y el Diccionario de Competencias.

Una vez concluido el Diagnóstico, se enviará a la Junta Administrativa para su conocimiento y publicación.

III.6.5. Redacción de Lineamientos en materia de capacitación

En abril continuó la redacción de los lineamientos en materia de capacitación para el personal de la Rama Administrativa. Su contenido toma en cuenta los aspectos metodológicos establecidos en el Modelo pedagógico y busca la mejora continua del Procedimiento de la capacitación.

De acuerdo con el Octavo Transitorio del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 15 de febrero, la Junta Administrativa habrá de aprobar dichos lineamientos, dentro de los noventa días naturales posteriores a su entrada en vigor, plazo que se cumple en el mes de mayo. Una vez aprobados, el Centro iniciará la actualización del Procedimiento respectivo.

IV. Actividades diversas

IV.1. Actividades de apoyo a la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional

Durante este mes, el Centro apoyó a la Comisión Provisional a efecto de celebrar la siguiente sesión:

- ✓ Octava Sesión Ordinaria el día 26 de abril de 2017.

En dicha Sesión se presentó el Informe de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al mes de abril de 2017, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, así como el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión.

IV.2. Estrategia de Apoyo para la Preparación del Concurso Público Abierto del SPEN

La estrategia de estudio para apoyar en la preparación para el proceso de incorporación al SPEN del sistema OPLE ante el INE concluyó en el mes de abril.

Previo a cada sesión se envió a los funcionarias y funcionarios que participaron en esta estrategia, la invitación relativa a la temática por tratar. En abril se realizaron cuatro sesiones del círculo de estudio, a saber:

Tabla 10: Sesiones del círculo de estudio que tuvieron lugar en abril.

| Fecha | Propósito de la sesión | Nº de Personas convocadas | Nº de asistentes |
|-------------|---|---------------------------|------------------|
| 6 de abril | <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de un diagnóstico en materia electoral y su revisión. | 29 | 17 |
| 12 de abril | <ul style="list-style-type: none"> • Exposición por parte los participantes sobre el tema "Sistema político y electoral", de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos. | 29 | 20 |
| 20 de abril | <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de aspectos centrales de las leyes de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Reglamento de elecciones. | 29 | 20 |
| 28 de abril | <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de aspectos centrales de la: Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; Ley General en Materia de Delitos Electorales; Ley Federal de Consulta Popular. • Cierre del proceso de los círculos de estudio | 29 | 18 |

Cabe señalar que el examen de prueba sobre el tema técnico electoral, considerado para la última sesión, se realizará en línea y estará disponible en la penúltima semana del mes de mayo, con la finalidad de que los participantes puedan responderlo las veces que crean necesario, con el fin de que valoren áreas de oportunidad para continuar con el proceso de estudio de forma individual.

En total, se llevaron a cabo 10 círculos de estudio. El 69% de los participantes asistió a más de la mitad de las sesiones, un 11% asistió solamente a dos o tres sesiones, mientras que un 20% no asistió a ninguna sesión.

IV.3. Primera reunión de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (RETAIPDF)

El 28 de abril tuvo lugar la primera reunión de la RETAIPDF, modalidad Responsables de capacitación, a la cual asistió la Subdirectora de Capacitación y Evaluación del Desempeño adscrita al Centro de Formación.

El acto principal de la reunión, consistió en la entrega de Certificados y Constancias de Vigencia 100% Capacitados (3er. trimestre 2016) de 39 sujetos obligados, entre los cuales se contó al Instituto Electoral.

En la reunión se definieron tres acuerdos:

1. Enviar a más tardar el 19 de mayo, el oficio de designación o ratificación del Responsable de capacitación ante la RETAIP.
2. Enviar, para conocimiento, el Programa Anual de Capacitación autorizado por el Comité de Transparencia.
3. Actualizar los datos del Responsable de Capacitación en la página de la RETAIP a más tardar el 19 de mayo.

Asimismo, se dio a conocer el nuevo curso en línea de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual debe ser cursado por el 100% de los funcionarios que integran el Instituto Electoral, a más tardar en el mes de noviembre.

IV.4. Boletín informativo "El Centro te informa"

El boletín informativo *El Centro te informa*, es el medio de comunicación y difusión electrónico que distribuye el Centro mediante correo electrónico y el Campus virtual para dar a conocer los acuerdos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y las distintas actividades que promueve el propio Centro. Durante el mes de abril, se dieron a conocer los siguientes asuntos.

Tabla 11: Asuntos comunicados durante el mes de abril mediante El Centro te informa.

| Título | Tema | No. y fecha |
|--|--|------------------------------|
| Modelo de equivalencias. Programa de Formación del SPEN | Se comunicó a los funcionarios miembros del SPEN de la aprobación del modelo de equivalencias sobre el grado de avance en el Programa de Formación y Desarrollo para el personal de los OPLE | No. 42, fecha: 21/04/2017 |
| Recordatorio de inscripción a cursos | Se recordó al personal del Instituto la fecha límite de preinscripción a las actividades académicas que ofrece el Centro de Capacitación Judicial Electoral. | No. 43, fecha: 27/04/2017 |

| • Título | Tema | No. y fecha |
|--------------------|--|-----------------------------|
| Convocatoria 2017B | Se extendió la invitación a inscribirse a los programas de posgrado que ofrece el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco al personal en general. | No.44, fecha: 28/04/2017 |

IV.5. Propuesta para el desarrollo de un sistema electrónico de gestión de los recursos humanos del Instituto.

En marzo, se trabajó en el desarrollo de una propuesta de sistema electrónico que condense todas las etapas de los procesos que conduce el Centro para administrar los recursos humanos del Instituto. La propuesta se hará llegar a la Unidad Técnica de Asuntos Informáticos para su desarrollo.

El propósito es que el sistema permita eficientar los procesos y procedimientos relacionados con la gestión del Talento del Instituto y que a su vez provea de información a través de reportes individuales en donde se pueda verificar la trayectoria laboral del personal del Instituto desde su ingreso hasta que deja de formar parte él, para la toma de decisiones.

Para lograrlo, se requiere integrar distintas interfaces, que se comuniquen entre sí. Los subsistemas (interfaces) que tendrían que componerlo, son:

- Registro de personal de la Rama administrativa, Servicio Profesional y Eventuales.
 - Movimientos de personal (altas, bajas)
 - Asignación de plazas (acuerdos)
 - Incapacidades, permisos y licencias
 - Egresos - terminación laboral
 - Sistema de inscripción y valoración documental (mejora y adaptación)
- Capacitación
 - Sistema de inscripción
 - Módulo de Planes de aprendizaje por competencias
 - Módulo de elaboración de exámenes (etapa 1 reactivos, etapa 2 exámenes en línea)
- Evaluación del desempeño
 - Registro de compromisos y metas.
 - Evaluación Resultados de la evaluación.
- Trayectoria
 - Ascensos
 - Promociones e incentivos
 - Trayectoria curricular
 - Seguimiento de trayectoria laboral (ficha curricular)
 - Encargadurías

A partir de este sistema, el Centro y el Instituto contarán con un sistema y una base de datos que contenga información confiable, precisa y oportuna, relacionada con el ingreso, trayectoria, desarrollo, evaluación, capacitación, incentivos y promociones del personal de la Rama Administrativa, así como de los mecanismos del SPEN, que sirva de apoyo en la planeación y en la toma de decisiones, en la operación efectiva de los recursos humanos y acorde con las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información.

IV.6. Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De conformidad con el artículo 93 del Reglamento en materia de relaciones Laborales del Instituto Electoral del Distrito Federal, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al Personal de la Rama Administrativa, para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas y de investigación en materias relacionadas con los fines del Instituto Electoral, siempre que no afecten la oportuna y eficaz realización de sus actividades y se cuente con el visto bueno de la persona titular de la unidad administrativa.

Al 30 de abril de 2017 se autorizaron cinco permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación, con la peculiaridad de que todos son para tomar el Curso Técnica Legislativa en el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la ALDF.

Tabla 12. Permiso académico autorizado en abril 2017

| No. | Funcionario | Puesto / Adscripción | Rama | Oficio y fecha de autorización | Periodo | Actividad |
|-----|---------------------------------|--|------|--------------------------------|--|--|
| 1 | Fernanda Merarí Palestino Banda | Analista Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo | RA | 12/04/2017 707 | Del 18 de abril al 25 de mayo de 2017 Del 18 de abril | Curso Técnica Legislativa en el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la ALDF |
| 2 | María Alejandra García Núñez | Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica Jurídica Dirección Distrital XXIV | SPE | 12/04/2017 708 | | |
| 3 | Wendy Téllez Becerril | Jefa de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación Contraloría General | RA | 12/04/2017 709 | | |
| 4 | Laura Alejandra Martínez Arroyo | Coordinadora de la Dirección Distrital X | SPE | 24/04/2017 761 | | |

| | | | | | | | |
|---|---------------------|-------|--|-----|------------|--|--|
| 5 | Evangelina Calderón | Solís | Encargada de Despacho de la Secretaría Jurídica Dirección Distrital XXXIII | SPE | 12/04/2017 | | |
|---|---------------------|-------|--|-----|------------|--|--|

Mientras que al periodo que se reporta se encuentran vigentes los siguientes permisos:

Tabla 13. Permisos académicos vigentes al 30 de abril 2017

| No. | Funcionario | Puesto / Adscripción | Rama | Oficio y fecha de autorización | Periodo | Actividad |
|-----|---------------------------------|--|------|--------------------------------|---|---|
| 1 | Yasbé Manuel Carrillo Cervantes | Coordinador Distrital Dirección Distrital I | SPE | 23/01/2017 171 | Del 30 de enero al 31 de mayo de 2017 | Maestría en Derecho |
| 2 | María Guadalupe Martínez Colín | Líder de proyecto Dirección Distrital XXVII | SPE | 30/01/2017 229 | Del 1 de febrero al 2 de junio de 2017 | Licenciatura en Pedagogía |
| 3 | Fernando Carrillo Flores | Auxiliar de Servicios Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística | RA | 10/01/2017 069 | Del 17 de enero al 26 de junio de 2017 | Licenciatura en Administración |
| 4 | Óscar Noé Torres Tecotl | Coordinador Distrital Dirección Distrital VIII | SPE | 01/02/2017 | Del 8 de febrero al 30 de junio 2017 | Impartición de clases a nivel licenciatura |
| 5 | Jorge Gustavo García Sánchez | Analista Educador Dirección Ejecutiva de Educación Cívica | RA | 08/02/2017 293 | Del 21 de febrero al 16 de mayo de 2017 | Segundo cuatrimestre de la maestría en Educación Familiar |
| 6 | Rosario Adriana López Cruz | Asistente Administrativo Unidad Técnica Especializada de Fiscalización | RA | 10/02/2017 0304 | Del 17 de febrero al 26 de mayo de 2017 | Materias de la licenciatura en Derecho: Contratos mercantiles- 7º semestre. Derecho Procesal Administrativo- 8º semestre. |
| 7 | Zaira Vanessa Quiroz Arias | Analista Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas | RA | 06/03/2017 | del 6 de marzo al 6 de agosto de 2017 | Décimo semestre de la licenciatura en Derecho |

Finalmente, se informa que durante el mes de abril concluyó el siguiente permiso académico.

Tabla 14. Permisos académicos concluidos

| No. | Funcionario | Puesto / Adscripción | Rama | Oficio y fecha de autorización | Conclusión | Actividad |
|-----|----------------------------|--|------|--------------------------------|---------------------|-------------------------|
| 1 | José Miguel Reza Hernández | Auxiliar de Servicios Unidad Técnica de Archivo, Logística y apoyo a Órganos Desconcentrados | RA | 27/01/2017 245 | 30 de abril de 2017 | Licenciatura en Derecho |

IV.7. Curso del INFODF para el personal de nuevo ingreso

En abril, el Centro apoyó a un funcionario de nuevo ingreso en la acreditación de los cursos en línea que exige cursar el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFODF).

Como en otras ocasiones, el apoyo consistió en la entrega de un tutorial en el que se describe paso a paso cómo ingresar y acreditar dichos cursos. El funcionario de nuevo ingreso se incorporó a la Oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

IV.8. Operación de Concursos para Seleccionar Personal Eventual 2017.

Durante el mes de abril esta Unidad, se encargó de la operación de las diferentes etapas de cuatro concursos para seleccionar personal eventual, con base en el Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual (Procedimiento), identificado con la clave IEDF/PR/UTCFyD/6/2016, aprobado por la Junta Administrativa el 31 de enero de 2017, así como en las respectivas convocatorias.

IV.8.1. Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El Consejo General de este Instituto, el 8 de febrero de 2017, mediante Acuerdo ACU-16-17, aprobó la Convocatoria de este concurso.

Esta Unidad se encargó de coordinar las diversas actividades de conformidad con la propia Convocatoria, asimismo, apoyó a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en la elaboración de los siguientes documentos:

- Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el cual se resuelven las solicitudes de revisión de la cancelación de registros del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.
- Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el cual se adiciona la Lista de Ganadores de la Dirección Distrital XIII y se modifica la integración de las Listas de Reserva de las Direcciones Distritales XXV, XXXIII, XXXVIII, XXXIX Y

XL, del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.

- Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueba la designación de un Administrativo Especializado "A" en la Dirección Distrital VIII, que apoyará en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.

IV.8.2. Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El Consejo General de este Instituto, el 8 de febrero de 2017, mediante Acuerdo ACU-16-17, aprobó la Convocatoria para participar en el Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Durante el mes que se reporta la UTCFyD se encargó de coordinar las diversas actividades del referido Concurso, de conformidad con la señalada Convocatoria, asimismo, se apoyó a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana en la elaboración de los siguientes documentos:

- Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana por el que se modifica el Acuerdo CPC/022/2017, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el Juicio Electoral identificado con el número de expediente TEDF-JEL-005/2017.
- Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, por el que se modifica el Acuerdo CPC/024/2017, en cumplimiento de las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en los Juicios Electorales correspondientes a los expedientes: TEDF-JEL/005/2017 y TEDF-JEL-006/2017.
- Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el cual se resuelven las solicitudes de revisión de la cancelación de registros del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo

de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.

- Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el cual se modifica la integración de las listas de Reserva de las Direcciones Distritales XXXIII y XXXVIII, del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.

IV.8.3. Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

El Consejo General de este Instituto, el 31 de enero de 2017, mediante Acuerdo ACU-10-17, aprobó la Convocatoria para participar en este Concurso de Oposición.

Esta Unidad se encargó de coordinar las diversas actividades relativas al señalado Concurso, de conformidad con la propia Convocatoria.

Cabe señalar que, en cumplimiento a las obligaciones de esta Unidad Técnica, se apoyó a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística en la elaboración de los siguientes documentos:

- Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelven las solicitudes de revisión de la Evaluación Curricular del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.
- Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba la Designación de Ganadores e integración de las Listas de Reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
- Informe Final del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
- Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelve el caso no previsto de la persona participante con folio

AE-XXIX-026 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.

- Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral por el cual se resuelve la solicitud de revisión sobre la Designación de Ganadores y la integración de la Lista de Reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Administrativo Especializado "A", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018; presentada por la persona participante con folio AE(DEOEyG)-III-001.

IV.8.4. Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

En la misma fecha que el punto anterior, el Consejo General de este Instituto, mediante Acuerdo ACU-11-17, aprobó la Convocatoria.

Durante el mes que se reporta la UTCFyD se encargó de coordinar las diversas actividades y apoyó a la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística en la elaboración de los siguientes documentos:

- Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelven las solicitudes de revisión de la Evaluación Curricular del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.
- Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral por el cual se resuelven las solicitudes de revisión por incumplimiento del requisito establecido en el inciso f) del apartado I. "Requisitos y perfil" de la Convocatoria del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.
- Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelve el caso no previsto de la persona participante con folio AO-VIII-002 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.

- Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se aprueba la Designación de Ganadores e integración de las Listas de Reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
- Informe Final del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.
- Acuerdo de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se resuelve el caso no previsto de la persona participante con folio AO-XXIX-029 del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal Auxiliar Operativo "B", que apoyará a los Órganos Desconcentrados en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018 y su informe respectivo.

IV.9. Presupuesto y Planeación 2016

Como parte de las acciones de Seguimiento y Evaluación que la Secretaría Administrativa realiza, los días 3 y 4 de abril, el Centro capturó los avances en las actividades institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2017, correspondientes a marzo, en el "Módulo de Administración de Proyectos", submódulo Cartera de Actividades del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).

IV.10. Asistencia a las Sesiones del Consejo General, Comisiones y Junta Administrativa

En abril, la Titular del Centro asistió a las siguientes sesiones:

- **Del Consejo General:**
 - Octava Sesión Extraordinaria, 5 de abril de 2017.
 - Novena Sesión Extraordinaria, 20 de abril de 2017.
- **De la Comisión Provisional para el Seguimiento del Servicio Profesional Electoral Nacional:**
 - Octava Sesión Ordinaria, 26 de abril de 2017.
- **De la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral:**
 - Séptima Sesión Extraordinaria, 4 de abril de 2017.
 - Octava Sesión Extraordinaria, 10 de abril de 2017.
 - Cuarta Sesión Ordinaria, 25 de abril de 2017.
 - Novena Sesión Extraordinaria, 28 de abril de 2017.

- **De la Comisión de Participación Ciudadana:**
 - Novena Sesión Extraordinaria, 4 de abril de 2017.
 - Décima Sesión Extraordinaria, 10 de abril de 2017.
 - Décima Primera Sesión Extraordinaria, 12 de abril de 2017.

- **De la Comisión Provisional de Seguimiento para la Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos:**
 - Sexta Sesión Ordinaria, 26 de abril de 2017.

- **Del Comité de Transparencia**
 - Cuarta Sesión Ordinaria, 18 de abril de 2017.
 - Cuarta Sesión Extraordinaria, 18 de abril de 2017.

- **Del Comité de Calidad**
 - Segunda Sesión Ordinaria, 25 de abril de 2017.

